



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/01/18 (TIEMPOS RECORTADOS).**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS ACLARACIONES A LAS DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/01/18 (TIEMPOS RECORTADOS), POR CONCEPTO DE "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO" (SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS), SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 15 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2018, SE REUNIERON EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ÁREA REQUIRENTE, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I Y 25 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 9, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/01/18 (TIEMPOS RECORTADOS).

**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:**

- 1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRUCTIVAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MINIMOS.

## PREGUNTAS:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE PREGUNTAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA PÁGINA [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), VÍA FAX Y PERSONALMENTE, DEL CUAL SE CONOCIÓ, QUE LOS LICITANTES: COPY FAX DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V. REALIZARON PREGUNTAS MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

EL LICITANTE: SOLUCIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V., REALIZÓ DOS PREGUNTAS MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EXTEMPORÁNEAMENTE EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2018 A LAS 09:28 HORAS, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/01/18 (TIEMPOS RECORTADOS), TOMANDO EN CUENTA QUE LA FECHA LIMITE PARA ENVIAR PREGUNTAS ES EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018 HASTA LAS 08:00 HORAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DETERMINA NO DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE ANTES MENCIONADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE A LA LETRA DICE: "ARTICULO 39.- PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS, LOS PROVEEDORES DEBERAN REMITIR SUS PREGUNTAS DE MANERA ESCRITA, VIA FAX, CORREO ELECTRONICO O PERSONALMENTE, CON DOCE HORAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA PROGRAMADA PARA LA JUNTA, YA QUE POSTERIORMENTE NO SE ACEPTARÁ PREGUNTA ALGUNA Y SOLO SE ANOTARA EN EL ACTA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PREGUNTAS ENVIADAS CON ANTICIPACIÓN".

### COPY FAX DEL SURESTE, S.A. DE C.V. (27 PREGUNTAS)

P1.- PÁGINA 10 DOCUMENTACIÓN GENERAL, INCISO C).

NOS SOLICITAN QUE PRESEMOS LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO), FAVOR DE ACEPTAR QUE PRESEMOS COPIAS EN ÉSTE PUNTO, YA QUE EN LA PÁGINA 22, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE VENIR FUERA DEL SOBRE TÉCNICO Y DEL ECONÓMICO, INCISO C), NOS INDICAN QUE DEBEMOS PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.

R1.- SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO LAS COPIAS SE DERIVEN DEL DOCUMENTO ORIGINAL DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE PRESENTE AL MOMENTO DE SU REGISTRO. LAS COPIAS SIMPLS DEBERAN VENIR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, DEBERÁN SER EXHIBIDAS Y ENTREGADAS PARA COTEJO AL MOMENTO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL HORARIO Y FECHA ESTIPULADA.

P2.- PÁGINA 10 DOCUMENTACIÓN GENERAL, INCISO D).

FAVOR DE INDICARNOS SI EN ÉSTE PUNTO, SOLO PRESENTARÍAMOS COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL, YA QUE EN LA PÁGINA 22, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE VENIR FUERA DEL SOBRE TÉCNICO Y DEL ECONÓMICO, INCISO C), NOS INDICA QUE DEBEMOS PRESENTAR PODER NOTARIAL.

R2.- SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO LAS COPIAS SE DERIVEN DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL PODER NOTARIAL QUE PRESENTE AL MOMENTO DE SU REGISTRO. LAS COPIAS SIMPLS DEBERAN VENIR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, DEBERÁN SER EXHIBIDAS Y ENTREGADAS PARA COTEJO AL MOMENTO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL HORARIO Y FECHA ESTIPULADA.

**P3.- PÁGINA 11 INCISO J). NOS SOLICITAN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE NOS ACEPTE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2016, YA QUE LA DECLARACIÓN DEL 2017 SALDRÁ HASTA EL MES DE MARZO DEL PRESENTA AÑO.**

**R3.- LA LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL QUE HAYA PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN CUMPLIMIENTO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS QUE EXIGE ESTE ORGANISMO.**

**P4.- PÁGINA 14: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL VI. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTEN LA COBERTURA DE SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA SEDE PICHUCALCO DESDE NUESTRO CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DE VILLAHERMOSA, TABASCO, YA QUE LA DIFERENCIA ENTRE ÉSTAS SEDES ES SOLO DE UNA HORA, LO QUE NOS PERMITIRÁ LA COBERTURA AL 100%, SIN CONTRATIEMPO ALGUNO Y CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN ÉSTE PUNTO.**

**R4.- LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO DEBERÁN ESTAR DENTRO DEL ESTADO AL MENOS EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, TAPACHULA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, COMITÁN Y PICHUCALCO, PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INMEDIATA DEL SERVICIO REQUERIDO, POR LO QUE NO SE ACEPTA LA PROPUESTA OFRECIDA.**

**P5.- PÁGINA 14: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL VII SOLICITAN CONTAR CON UN TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTEN LA COBERTURA DEL TÉCNICO ESPECIALIZADO DESDE NUESTRO CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO EN VILLAHERMOSA, TABASCO, YA QUE LA DIFERENCIA ENTRE ÉSTAS SEDES ES SOLO DE UNA HORA, LO QUE PERMITE LA COBERTURA AL 100%, SIN CONTRATIEMPO ALGUNO Y CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN ÉSTE PUNTO.**

**R5.- SI EL LICITANTE FUNGE COMO CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO DE LA MARCA QUE OFERTE DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON UN TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, TAPACHULA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, COMITÁN Y PICHUCALCO, PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO OFERTADO. POR LO QUE NO SE ACEPTA LA PROPUESTA OFRECIDA.**

**P6.- PÁGINA 15: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL XI. SOLICITAN CONTAR CON UN CENTRO DE ABASTO EN PICHUCALCO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTEN LA COBERTURA DESDE NUESTRAS INSTALACIONES DE VILLAHERMOSA, TABASCO, MIMAS QUE ES CENTRO DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADO, YA QUE LA DIFERENCIA ENTRE ÉSTAS SEDES ES SOLO DE UNA HORA, LO QUE PERMITE LA COBERTURA AL 100%, SIN CONTRATIEMPO ALGUNO Y CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN ÉSTE PUNTO.**

**R6.- EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR EN CADA CENTRO DE SERVICIO UBICADOS AL MENOS EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, TAPACHULA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, COMITÁN Y PICHUCALCO, CON UN CENTRO DE ABASTO DE INSUMOS TALES COMO PAREL TÓNER, SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REFACCIONES Y ACCESORIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO PARA LA INMEDIATA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE NO SE ACEPTA LA PROPUESTA OFRECIDA.**

**P7.- PÁGINA 15: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL XII. INDICA QUE LOS BIENES OFERTADOS SE ENTREGARAN CON CADA UNO DE SUS COMPONENTES Y PARTES, ORIGINALES DE FÁBRICA, NUEVOS Y CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARARNOS, ¿A QUÉ SE REFIERE QUE DEBEN SER ORIGINALES DE FÁBRICA?**

**R7.- DE ACUERDO A LAS BASES, SE REQUIERE AL LICITANTE MANIFESTAR QUE "LOS EQUIPOS Y LOS CONSUMIBLES QUE SE SURTIRÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁN NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO."**

**P8.- PÁGINA 15: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL XII. INDICA QUE LOS BIENES OFERTADOS SE ENTREGARAN CON CADA UNO DE SUS COMPONENTES Y PARTES, ORIGINALES DE FÁBRICA, NUEVOS Y CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE. FAVOR DE INDICARNOS, ¿CÓMO SE DEBERÁ COMPROBAR, QUE DICHS EQUIPOS NO HAYAN PROCESADO COPIAS O IMPRESIONES ANTERIORMENTE? ¿O A QUÉ SE REFIERE QUE LOS BIENES OFERTADOS QUE SE ENTREGARAN SEAN NUEVOS?**

**R8.- DE ACUERDO A LAS BASES, SE REQUIERE AL LICITANTE MANIFESTAR QUE "LOS EQUIPOS Y LOS CONSUMIBLES QUE SE SURTIRÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁN NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO.", ES DECIR LOS EQUIPOS DEBERÁN PRESENTARSE EMPAQUETADOS Y SIN SELLOS VIOLADOS.**

**P9.- PÁGINA 15: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL XII. INDICA QUE LOS BIENES OFERTADOS SE ENTREGARAN CON CADA UNO DE SUS COMPONENTES Y PARTES, ORIGINALES DE FÁBRICA, NUEVOS Y CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE LA METODOLOGÍA QUE SERÁ UTILIZADA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTE PUNTO.**

**R9.- DE ACUERDO A LAS BASES, SE REQUIERE AL LICITANTE MANIFESTAR QUE "LOS EQUIPOS Y LOS CONSUMIBLES QUE SE SURTIRÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁN NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO". LAS ÁREAS REQUERENTES DEL SERVICIO DEBERÁN RECEPCIONAR EQUIPOS DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS Y SIN SELLOS VIOLADOS, PARA EL CASO DE LOS CONSUMIBLES, ESTOS DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA.**

**P10.- PÁGINA 15: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL XII. INDICA QUE LOS BIENES OFERTADOS SE ENTREGARAN CON CADA UNO DE SUS COMPONENTE Y PARTES, ORIGINALES DE FÁBRICA, NUEVOS Y CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE. FAVOR DE INDICARNOS, LA PENALIDAD POR NO CUMPLIR AL 100% CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN ÉSTE PUNTO, EN LA FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO.**

**R10.- DE ACUERDO A LAS BASES, SE REQUIERE AL LICITANTE MANIFESTAR QUE "LOS EQUIPOS Y LOS CONSUMIBLES QUE SE SURTIRÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁN NUEVOS, ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS, DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO". RESPECTO A LA PENALIDAD, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ESTABLECE ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR EN CADA ETAPA DE UN PROCESO LICITATORIO.**

**P11.- PÁGINA 16: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL XXI. INDICA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO INTEGRARA Y OPERARA AL CIEN POR CIENTO EL SERVICIO SOLICITADO A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE AMPLÍE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS AL 12 DE MARZO DE 2018, YA QUE POR LA NATURALEZA DE LA OPERACIÓN Y CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS A INSTALAR SON NUEVOS Y ESTOS A SU VEZ TIENEN UN PROCESO PARA EL ENVIO DEL FABRICANTE, NUESTRAS INSTALACIONES Y POSTERIORMENTE A LAS SEDES DE LA LICITANTE, Y CONSIDERANDO QUE LA FECHA DE FALLO ES EL DÍA 27 DEL PRESENTE MES, NO SE TENDRÍA EL TIEMPO SUFICIENTE PARA INSTALAR EN TIEMPO Y FORMA.**

**R11.- SE ACEPTA AMPLIAR HASTA POR 5 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL 01 DE MARZO DE 2018 LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO.**

**P12.- PÁGINA 17 Y 18: DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES ADICIONALES, INCISO P, NUMERAL XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII. FAVOR DE ACLARARNOS SI EN ÉSTOS PUNTOS REQUIEREN QUE SE REALICE UNA CARTA POR CADA UNA DE ELLAS, YA QUE FORMAN PARTE DE ESTE INCISO.**

**R12.- LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PUNTO 3.2.1.- PRIMER SOBRE, QUE A LA LETRA DICE:... EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A) A LA P) FRACCIÓN XXVII DEL PRESENTE NUMERAL, MISMA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, A EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE EL PARTICIPANTE ACREDITE SU PERSONALIDAD, LOS CUALES SOLO INCLUIRÁ EN EL INTERIOR DEL SOBRE LAS COPIAS SIMPLES QUE SE UTILIZARAN PARA EL ARCHIVO, Y LOS ORIGINALES Ó COPIAS CERTIFICADAS DE LOS MISMOS DEBERÁN SER EXHIBIDAS AL MOMENTO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL HORARIO Y FECHA ESTIPULADA.**

**P13.- ANEXO 02, PÁGINA 31. COLUMNA DE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. DICE:  
EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UNA APLICACIÓN SIN COSTO PARA LA DEPENDENCIA, LA CUAL RESIDIRÁ EN UN SERVIDOR CENTRAL Y QUE PERMITA LA GESTIÓN DE LAS CUENTAS DE IMPRESIÓN/COPIADO/ESCAÑO POR USUARIO, YA SEA POR MEDIOS MECÁNICOS/ELECTRÓNICOS O A TRAVÉS DE SOFTWARE (AGENTES) ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL 100% DE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN OPERAR EN MODO DE MONITOREO REMOTO?**

**R13.- SÍ, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.**

**P14.- ANEXO 02.1**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SI PODRÍA ESPECIFICAR CUÁL ES LA CANTIDAD DE IMPRESIONES DE PÁGINAS PROCESADAS EN TAMAÑO DOBLE CARTA U 11" X 17".**

**R14.- EL ANEXO 02.1 SE REFIERE AL PROMEDIO DE CONSUMO MENSUAL POR CADA UNA DE LAS SEDES, INCLUYENDO DENTRO DEL MISMO LOS DIFERENTES TAMAÑOS DE PAPEL, LOS CUALES PUEDEN SER VARIABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA SEDE.**

**15.- ANEXO 02.1**

**FAVOR DE INDICARNOS EN EL SUPUESTO QUE LA CONVOCANTE POR LA NATURALEZA DE LOS DOCUMENTOS QUE MANEJA NO PROCESA NINGUNA PÁGINA EN DOBLE CARTA, NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE ESCANEEN, IMPRIMAN Y COPIEN HASTA FORMATO DE 8 ½ X 14", OFICIO Y LEGAL.**

**R15.- EL ANEXO 02.1 SE REFIERE AL PROMEDIO DE CONSUMO MENSUAL POR CADA UNA DE LAS SEDES, INCLUYENDO DENTRO DEL MISMO LOS DIFERENTES TAMAÑOS DE PAPEL, LOS CUALES PUEDEN SER VARIABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA SEDE.**

**LOS EQUIPOS DEBERAN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 02.2 Y LAS MODIFICACIONES DE LAS MISMAS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.**

**16.- ANEXO 02.1. COLUMNA DE OPERADORES**

EN ESTE ANEXO SOLICITAN 73 OPERADORES, PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE SOLICITE AL LICITANTE GANADOR LAS ALTAS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE TODOS LOS OPERADORES INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO SOLICITADO POR ÉSTA DEPENDENCIA, ASÍ COMO UNA CARTA RESPONSIVA DE CADA UNO DE LOS OPERADORES POR CUALQUIER MAL USO DE LA INFORMACIÓN CON LA QUE TRABAJAREMOS.

R16.- TODAS LAS NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. (VEASE EL PUNTO 3.2.1. Y ANEXO 04)

**17.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 25 PPM**

**SOLICITAN: PANEL DE OPERACIÓN INTELIGENTE SUPER VGA DE 10.1" A TODO COLOR.**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTEN OFERTAR EQUIPO TÁCTIL LCD EN BLANCO Y NEGRO QVGA DE 5.7".**

R17.- SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA VELOCIDAD DEL EQUIPO, ASI COMO LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.

**18.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 25 PPM**

**SOLICITAN: EQUIPO CON TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA HOJA 4.6 SEGUNDOS.**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE PERMITAN OFERTAR EQUIPOS CON TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA HOJA DE 5.4 SEG.**

R18.- SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.

**19.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 25 PPM**

**SOLICITAN: MEMORIA 2 GB RAM +HDD DE 320 GB (COMPARTIDO)**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTEN OFERTAR EQUIPO CON MEMORIA DE 512 MB**

R19.- NO SE ACEPTA LA PROPUESTA YA QUE REDUCE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES DEL SERVICIO, POR LOS VOLUMENES DE IMPRESIÓN QUE SE MANEJAN.

**20.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 25 PPM**

**SOLICITAN: PROCESADOR 1 INTEL 1.46 GHZ.**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTEN OFERTAR EQUIPO CON PROCESADOR PATENTADO POR LA MARCA DEL EQUIPO A OFERTAR.**

R20.- SE ACEPTA LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL MÍNIMO DE LA VELOCIDAD Y CAPACIDAD ESPECIFICADA.

**21.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 25 PPM**

**SOLICITAN: ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES DÚPLEX CON CAPACIDAD DE HASTA 100 ORIGINALES.**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTEN OFERTAR EQUIPOS CON ALIMENTADOR DE ORIGINALES DÚPLEX CON CAPACIDAD DE HASTA 50 HOJAS.**

**R21.- DEBIDO A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE BRINDAN LAS ÁREAS REQUERENTES EN CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.**

**22.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 25 PPM**

**SOLICITAN: EQUIPO CON SALIDA DE PAPEL DE 500 HOJAS.**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTEN OFERTAR EQUIPOS CON SALIDA DE PAPEL DE 250 HOJAS.**

**R22.- DEBIDO A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE BRINDAN LAS ÁREAS REQUERENTES EN CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.**

**23.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 25 PPM**

**SOLICITAN: EQUIPO CON VELOCIDAD DE ESCANEADO (B/N Y A TODO COLOR) ARDF A 200/300 PPP: 79 IPM (CARTA)**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON VELOCIDAD DE ESCANEADO DE 35 PPM.**

**R23.- DEBIDO A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE BRINDAN LAS ÁREAS REQUERENTES EN CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.**

**24.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 25 PPM**

**SOLICITAN: EQUIPO CON ESCÁNER COLOR Y MONOCROMÁTICO**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON ESCÁNER MONOCROMÁTICO.**

**R24.- DEBIDO A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE BRINDAN LAS ÁREAS REQUERENTES EN CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.**

**25.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 40 PPM SOLICITAN: EQUIPO CON TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 22 SEGUNDOS. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 24 SEGUNDOS.**

**R25.- SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO.**

**26.- ANEXO 02.2.**

**MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE 40 PPM**

**SOLICITAN: EQUIPO CON CAPACIDAD DE SALIDA DE PAPEL: MÁXIMO 3,625 HOJAS.**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON CAPACIDAD DE SALIDA DE PAPEL: MÁXIMO 1,180 HOJAS.**

**R26.- DEBIDO A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE BRINDAN LAS ÁREAS REQUERENTES EN CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.**

**27.- ANEXO 02.2.**

**CENTRO DOCUMENTAL PARA GRANDES FORMATOS MONOCROMÁTICO.**

**ESCANER:**

**SOLICITAN: EQUIPO VELOCIDAD DE ESCANEADO: B/N 80 MM POR SEGUNDO; COLOR: 26.7 MM POR SEGUNDO.**

**SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON VELOCIDAD DE ESCANEADO 1 PULG/SEG COLOR.**

**R27.- DEBIDO A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE BRINDAN LAS ÁREAS REQUERENTES EN CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.**

**PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V. (2 PREGUNTAS).**

**P1.- PREGUNTA 1. DEL PUNTO 3.2.1. INCISO P NUMERAL XII, XIII, XV Y XVI.- ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LA CARTA A PRESENTAR SERÁ DEL LICITANTE?**

**R1.- DE ACUERDO A LAS BASES, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO FABRICANTE.**

**P2.- PREGUNTA 2.- DEL ANEXO 02.1.- EL VOLUMEN/VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DICE 30PPM COLOR ¿ES CORRECTO A 31 PPM? YA QUE EL ANEXO 02.2 DICE 31 IPM.**

**R2.- ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, LA VELOCIDAD QUE SE REQUIERE ES DE 31 IPM.**

**SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 3.3 FRACCIÓN III DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY.**



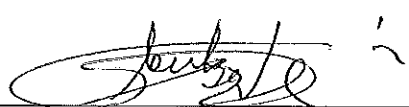
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:**



---

**DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ



---

**C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**



---

**C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ**  
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO



---

**C.P. OMAR MORENO ALFARO**  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE TESORERÍA Y  
CONTABILIDAD, EN ESTE EVENTO

---

**ARQ. CARMEN ORTIZ BUJAI DAR**  
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y  
REMODELACIÓN DE INMUEBLES



---

**LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGÚLO FLORES**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

---

**LIC. SARAI DANIELA GÓMEZ CASTAÑEDA**  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE  
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



---

**LIC. MARCOS ENRIQUE ORTIZ CAMACHO**  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA  
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

**NO ASISTIO**

**NO ASISTIO**

---

**LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRUZ**  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA  
REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS

---

**ING. LUIS ALEJANDRO ESCANERO GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:



---

C.P. ABRAHAM GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DEL CONTRALOR INTERNO, EN ESTE EVENTO

## ÁREA REQUIRENTE



---

L.E. GUILLERMO GARCÍA JOSÉ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

## LICITANTES PARTICIPANTES




---

LIC. AMILCAR GUILLEN DÍAZ  
REPRESENTANTE DE COPY FAX DEL SURESTE,  
S.A. DE C.V.



---

C.P. MARÍA DE LOURDES ESCOBEDO MATUZ  
REPRESENTANTE DE TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN  
COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.



---

LIC. YUDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ,  
S.A. DE C.V.